



REGLAMENTO DE **TAEKWONDO**

XIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES MENORES 2018



FECHA Y LUGAR DE COMPETENCIA

Las competencias de **TAEKWONDO** de los “XIII Juegos Deportivos Nacionales de Menores, Imbabura 2018”, se desarrollarán del **14 al 17 de octubre del 2018** en el CEAR-Carpuela.

PRUEBAS Y MEDALLAS

Las pruebas convocadas para las competencias de Tae Kwon Do de los “XIII Juegos Deportivos Nacionales de Menores, Imbabura 2018” son:

Deporte	Modalidad	Prueba	D	V	M	TOT
TAE KWON DO	COMBATE	HASTA 33KG		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 33 KG HASTA 37 KG		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 37 KG HASTA 41 KG		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 41 KG HASTA 45 KG		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 45 KG HASTA 49 KG		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 49 KG HASTA 53 KG		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 53 KG HASTA 57 KG		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 57 KG HASTA 61 KG		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 61 KG HASTA 65 KG		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 65 KG		1		1
TAE KWON DO	COMBATE	HASTA 29 KG	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 29KG HASTA 33 KG	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 33 KG HASTA 37 KG	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 37 KG HASTA 41 KG	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 41 KG HASTA 44 KG	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 44 KG HASTA 47 KG	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 47 KG HASTA 51 KG	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 51 KG HASTA 55 KG	1			1

TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 55 KG HASTA 59 KG	1			1
TAE KWON DO	COMBATE	MAS DE 59 KG	1			1
TAE KWON DO	POOMSAE	INDIVIDUAL	1	1		
TAE KWON DO	POOMSAE	PAREJAS			1	
TAE KWON DO	POOMSAE	EQUIPOS	1	1		
TOTAL			12	12	1	25

SISTEMA DE COMPETENCIA

Fecha	Hora	Actividad	División de peso
Primer día 14 de octubre	16h00 a 18h00	Pesaje Oficial	FEATHER, LIGHT MIDDLE, LIGHT HEAVY
	18h30	Congresillo Técnico	
Segundo día 15 de octubre	08h30 adelante	en COMPETENCIAS Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones.	FEATHER, LIGHT MIDDLE, LIGHT HEAVY.
	08h30 adelante	en COMPETENCIAS Eliminatorias, semifinales y Finales para damas y varones modalidad POOMSAE	INDIVIDUAL DAMAS Y VARONES, PAREJAS Y TRÌOS
	16h00	Pesaje Oficial	FLY, LIGHT, MIDDLE y HEAVY
Tercer día 16 de octubre	08h30 adelante	en COMPETENCIA Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones.	FLY, LIGHT, MIDDLE y HEAVY
	16h00 a 18h00	Pesaje Oficial	FIN , BANTAM, WELTER
Cuarto día 17 de octubre	08h30 adelante	en COMPETENCIA Eliminatorias, semifinales y Finales para damas y varones.	FIN , BANTAM, WELTER

- Estará autorizado un entrenador debidamente acreditado por la FETKD y un médico por cancha.
- El pesaje se realizará un día anterior al inicio de la competencia en las divisiones de peso que compiten al día siguiente, para lo cual se registrará exclusivamente a la inscripción (por división de peso) realizada al comisionado técnico del evento.
- Será registrado por oficiales de la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, quienes integrarán una Comisión Masculina para Varones y una Comisión Femenina para damas.

NÚMERO MÁXIMO DE COMPETIDORES

- Cada provincia podrá inscribir 10 deportistas damas y 10 deportistas varones en la modalidad de Combate y 6 deportistas (3 damas y 3 varones) en la modalidad de Poomsae.
- Los deportistas de combate si podrán participar en la modalidad de Poomsae y viceversa.

EDAD MÍNIMA DE LOS COMPETIDORES

- Podrán participar en los “XIII Juegos Deportivos Nacionales de Menores, Imbabura 2018” los deportistas de 12 a 14 años nacidos en los años 2004, 2005 y 2006 que ostenten el grado de cinta verde o superior.

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

- El sistema de clasificación será por eliminación directa o simple (deportista que pierde, termina la competencia).
- Para que una división de peso se oficialice, debe existir la participación de tres (3) o más provincias.
- La duración de cada combate será de 3 rounds de 1 minuto 30 segundos de combate por 1 minuto de descanso, quedando este a consideración del Comisionado Técnico de los Juegos y comunicado en el Congresillo Técnico.
- Las competencias de Poomsae en la modalidad Individual se realizarán en las dos ramas (masculina y femenina) por separado.

- La modalidad Parejas o Pares debe conformarse necesariamente por una mujer y un hombre (no se permiten parejas del mismo género)
- En la modalidad Equipo se conformará por 3 hombres y/o 3 mujeres, es decir que podrán participar dos equipos: uno masculino y otro femenino.
- Los Poomsae a ejecutar se sortearán en el congresillo técnico.
- Los Poomsae a ejecutar serán: TAEGEUCK 4, 5, 6, 7, 8 Y KROYO.
- Participarán todas las provincias que practiquen Taekwondo

CONGRESILLO TÉCNICO

Se realizará el domingo, 14 de octubre de 2018 a partir de las 18H030 en el CEAR de Carpuela.

OFICIALES TÉCNICOS

- Podrán asistir a esta reunión técnica, únicamente dos representantes, debidamente acreditados, por cada provincia inscrita oficialmente, uno de los cuales tendrá voz y voto.
- Estará presidido por el Comisionado Técnico de la Federación Ecuatoriana el/los delegados de la Secretaría del Deporte.

En el Congresillo Técnico se procederá a:

- a) Entrega de las pirámides o llaves de competencia para los combates.
- b) Solo se abordarán cuestiones técnicas, no cambios de reglamentos, divisiones de peso, edades, fechas, etc.
- c) Se validará el libre tránsito a las provincias que hayan realizado los trámites respectivos.

PROTESTAS Y APELACIONES

- La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, convocará a los árbitros nacionales e internacionales debidamente acreditados.
- Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia.

- Se realizará una Clínica de Árbitros a fin de actualizar y unificar criterios con respecto al reglamento de arbitraje de la Federación Mundial de Tae Kwon Do.
- Se aplicará TARJETA AMARILLA en casos de indisciplina tanto de entrenadores como de delegados; la misma que de presentarse incurrirá en la suspensión del evento como medida temporal, hasta que la comisión de disciplina, se pronuncie dentro de los 8 días posteriores al evento con la sanción definitiva.

UNIFORMES Y PROTECCIONES

- Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK); tanto para combate como para Poomsae.
- La chaqueta del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas (tres primeras letras) de sus provincias con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente; y en la modalidad de Poomsae las mismas dimensiones en la espalda de la casaca.
- Cabezales con máscara de protección de rostro cocida al cabezal, protectores de antebrazo, canilleras, guatines y copa genital por dentro del uniforme de manera obligatoria.
- Ningún deportista podrá utilizar uniformes y/o protectores no autorizados y homologados por la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD).
- Los entrenadores acreditados utilizarán traje formal (terno oscuro camisa y corbata), y zapatos de TKD.

REGLAS DE JUEGO

- Se competirá con el sistema electrónico KP&P homologado por la Federación Mundial de Tae Kwon Do (WTF) y Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do (FETKD), para lo cual los petos y cabezales electrónicos serán proporcionados por la FETKD, debiendo cada competidor portar sus propias empeineras compatibles con este sistema.
- Se competirá en tres canchas octogonales, para lo cual todas las provincias participantes deberán prever la implementación y dirección técnica en caso de combates simultáneos. **PREMIACIÓN**

Concluidas las competencias de cada día, se premiará a los competidores de la siguiente manera:

Primer Lugar
Segundo Lugar
Dos Terceros Lugares

Medalla Dorada
Medalla Plateada
Medalla Bronceada

Para la categoría Menores se tendrá en cuenta el sistema de puntos del primero al octavo lugar, que determinará la Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do, de conformidad a la reglamentación de Juegos Nacionales de la Secretaría del Deporte.

En la modalidad de combate se premian dos terceros lugares y a cada uno le corresponde 17 puntos, no existe el cuarto (4to) lugar y las puntuaciones continúan desde el quinto al octavo lugar.

En la modalidad de Poomsae se premia del primero al octavo lugar normalmente.

DEPORTISTAS	EVALUACIÓN	Nº DE DEPORTES
Podrán participar todos los deportistas provinciales que tengan la posibilidad de ubicarse entre los ocho primeros lugares.	1=25 puntos 2=20 puntos 3=17 puntos 4=14 puntos 5=11 puntos 6=7 puntos 7=3 puntos 8=1 puntos	Todos los deportes legalmente reconocidos.

SEGURO MÉDICO

De conformidad al ART. 9 literal c) de la Ley de Deporte, Educación Física y Recreación, señala: *“Los deportistas de nivel formativo gozarán obligatoriamente de un seguro de salud, vida y accidentes que cubra el periodo que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales y/o internacionales en las que participen”.*

Se debe presentar el Seguro Médico al comité organizador y a la FETKD en el congresillo técnico.

LIBRE TRÁNSITO

El Libre Tránsito para estos juegos se efectivizará con el documento oficial emitido por la Secretaría del Deporte, hasta el mes de septiembre del 2017 mismo que deberá ser entregado en el congresillo técnico y validado en el Sistema de Administración Deportiva, indicando su nuevo domicilio.

*En el Congresillo Técnico la Federación Ecuatoriana de **Taekwondo** solicitará el respectivo Libre Tránsito de los deportistas.*

**FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TAE KWON DO
SECRETARÍA
DEL
DEPORTE**